

## **Perú será sede del 76 Período Ordinario de Sesiones del Comité Jurídico Interamericano de la OEA**

---

### **Nota de Prensa 033-10**

Entre el 15 y 24 de marzo se realizará en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, el 76 Período Ordinario de sesiones del Comité Jurídico Interamericano, cuerpo consultivo en temas de derecho de la Organización de Estados Americanos, OEA; y primer órgano jurídico de proyección continental y oficial.

El Comité, integrado por 11 juristas nacionales de los Estados miembros de la OEA, tiene por función promover el desarrollo progresivo y la codificación del derecho internacional, estudiar los problemas jurídicos referentes a la integración de los países en desarrollo de nuestro continente y fomentar el proceso de uniformidad legislativa. Le compete además hacer los estudios y trabajos preparatorios que le encomienden la Asamblea General, la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores o los Consejos de la OEA; y puede, en base a su libre iniciativa y amplia autonomía técnica, introducir nuevas materias en su temario, pudiendo inclusive impulsar la celebración de Conferencias Jurídicas Especializadas.

Con sede en la ciudad brasileña de Río de Janeiro y con la participación del peruano Fabián Novak como miembro, el Comité Jurídico Interamericano está integrado por juristas elegidos por la Asamblea General en base a una representación equitativa desde el punto de vista geográfico y de las culturas jurídicas de los países miembros de la OEA. Su actual Presidente es el Doctor Guillermo Fernández de Soto.

El Comité fue presidido durante el periodo 1986-1987 por el Catedrático de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y ex Juez de la Corte Suprema del Perú, Roberto Mac Lean y ha estado integrado por otros juristas peruanos de trayectoria como los Embajadores Luis Marchand y Renee Hooper López, así como los doctores José Jacinto Rada, Ricardo Bustamante Cisneros y Alberto Ruiz Eldredge.

El 76 Período de Sesiones del Comité Jurídico Interamericano será una de las actividades del sistema interamericano que se realizarán en nuestro país durante el presente año, conjuntamente con el Período Extraordinario de Sesiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en abril, y el 40 Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA a realizarse en junio.

Lima, 12 de marzo de 2010